



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0017606/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones el Dr. Eduardo Bologna solicita cambio de denominación de la “Diplomatura en Análisis y gestión de políticas locales” - dictada en el segundo semestre del 2016 en el marco del convenio firmado entre la Municipalidad de Córdoba y el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales - por “Diplomatura en Análisis de información para la gestión pública”; y

CONSIDERANDO:

Que la modificación de la denominación fue consensuada entre los responsables del convenio tanto por parte de la Facultad de Ciencias Sociales, como de la Municipalidad de Córdoba, a fin de hacerla mas ajustada a los contenidos.

Que cuenta con despacho favorable de la Mgter. María Cristina Castillo, Subsecretaria de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y; de la Comisión del HCC.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el cambio de denominación de la “Diplomatura en Análisis y gestión de políticas locales” - dictada en el segundo semestre del 2016 en el marco del convenio firmado entre la Municipalidad de Córdoba y el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales - por “Diplomatura en Análisis de información para la gestión pública”.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

245